



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO DE SALUD

USHUAIA, 12 8 OCT. 2024

VISTO el Expediente MS-E-81278-2024 del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo tramita la adquisición de repuestos destinados a la restauración de dos (2) máquinas lavadoras de ropa instaladas en el Hospital Regional Ushuaia dependiente del Ministerio de Salud de la Provincia.

Que a través de la Disposición D.G.A.F. N° 288/24 se autorizó el llamado a Contratación Directa N° 287/24-525 (N° de orden 21).

Que se recibió oferta de la firma BOGDANICH, MARIANO GERMAN C.U.I.T. N° 20-23462969-8.

Que vista y analizada la oferta recibida y a partir del Informe Técnico de Preadjudicación obrante en N° de orden 34, el área requirente recomendó preadjudicar la contratación a la firma BOGDANICH, MARIANO GERMAN C.U.I.T. N° 20-23462969-8, por un monto total de PESOS SEIS MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL CIENTO TREINTA Y SIETE CON 00/100 (\$ 6.675.137,00), por ajustarse a lo requerido y por ser la oferta conveniente para el Estado Provincial.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto y el mismo será solventado con fondos de afectación específica.

Que, en consecuencia, procede el dictado del presente acto administrativo por el cual se aprueba y adjudica el procedimiento

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales N° 1015, Artículo 18°, Inciso l) y N° 1465; en los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 188/23 sus modificatorios y complementarios, N° 01/24 y las Resoluciones O.P.C N° 17/21, Anexo I, Capítulo I, Inciso a) y N° 58/21.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente acto administrativo, en virtud de lo establecido por los Decretos Provinciales N° 3154/23, N° 3175/23 y N° 188/23 sus modificatorios y complementarios, y N° 1771/24.

Por ello:

**EL SECRETARIO DE GESTIÓN DE SERVICIOS ASISTENCIALES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el procedimiento y adjudicar la Contratación Directa N° 287/24-525, por la adquisición de repuestos destinados a la restauración de dos (2) máquinas lavadoras de ropa instaladas en el Hospital Regional Ushuaia dependiente del Ministerio de Salud de la Provincia, a la firma BOGDANICH, MARIANO GERMAN C.U.I.T. N° 20-23462969-8, por un monto total de PESOS SEIS MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL CIENTO TREINTA Y SIETE CON 00/100 (\$ 6.675.137,00). Ello por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2°.- Autorizar a la Dirección General de Administración Financiera del Ministerio de Salud a emitir la ordene de compra correspondiente.

ARTÍCULO 3°.- Imputar el gasto afectando la UGG 9072UG, UGC UC9070, Clasificación 20.000 correspondiente al Fondo Específico RAF 525, del ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 4°.- Notificar a los interesados, dar al Boletín oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN S.G.S.A. N°

001461

/24.

M.S.
CS

ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL

Jesica P. CORDOBA
Jefa de D. de Registro y

Dr. José Ricardo Torino
Secretario de Gestión
de Servicios Asistenciales
Ministerio de Salud
MN 83494 MM 78540
MÉDICO NEFRÓLOGO